

A las 11:30 horas del día 13 de abril de 2015, se convoca la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de EE. Empresariales y Turismo para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Miembros de la Comisión (Quorum, 1/3)	Asistencia.
Pres.: Esteban Pérez Calderón estperez@unex.es	S
Secret.: Carlos Jurado Rivas jjurriv@unex.es	S
Vocal: Adelaida Ciudad Gómez adelaida@unex.es	J
Vocal: J. Carlos Díaz Casero cdiaz@unex.es	S
Vocal: Marta I. Ortega Bueso (Alta aprobada en junta de facultad del 04/12/2014).	S
Alumno: Karen Osorio Sánchez	N

As.: Asistencia; S, Sí; N, No; J: Justificado.

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.

- Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de 15 de diciembre de 2014.

2. Informe del coordinador (situaciones especiales en tercera convocatoria, incidencias en la segunda convocatoria...)

El Coordinador explica tres incidencias que se han presentado durante la actual convocatoria de prácticas externas:

- El Alumno Sergio Campos Molano finaliza las prácticas antes de concluir el plazo inicialmente previsto. Esta situación se produce por mutuo acuerdo con la empresa en la que las realizaba, DKV Seguros. La Comisión decide por unanimidad que pase a elegir de nuevo plaza en el próximo llamamiento sin penalización alguna.
- El Alumno Alejandro Platero Alcon decide anular sus prácticas debido a una incompatibilidad horaria decide formular renuncia a sus prácticas, dejando constancia en email enviado al Coordinador de Prácticas con fecha 11 de febrero de 2015.

Comisión decide por unanimidad que pase a elegir de nuevo plaza en el próximo llamamiento.

- La alumna M. Esther Guerrero Calderón decide anular su práctica ante la imposibilidad de acompañar a tu tutor en los constantes desplazamientos que realiza en la semana. La comisión decide no penalizarla.

En este momento se ausenta de la Comisión el profesor Carlos Jurado Rivas debido a que es parte implicada en la empresa en la que realizaba sus prácticas la estudiante que se trata a continuación.

- La estudiante Sandra J. Navas Sevilla alega problemas de salud para anular sus prácticas. Aunque en ningún momento ha informado ni a su tutor académico ni a su tutor en la empresa de esos problemas, la comisión decide informar favorablemente a la propuesta que presenta de anular matrícula. No puede atenderse la solicitud de reconocimiento parcial o continuidad de sus prácticas en otra empresa (el coordinador sí le proponía oportunamente que solicite realizar sus prácticas en la siguiente convocatoria pero no le interesa).

3. Asignación de plazas en empresas

El Coordinador explica a los miembros de la Comisión el procedimiento seguido a la hora de asignar plazas en empresas, que no difiere del seguido en anteriores convocatorias, estando sujeto a la normativa Uex vigente y procesos aprobados por Junta de Facultad y recogidos en el reglamento de Prácticas Externas del Centro. La Comisión aprueba el criterio de asignación de plazas en empresas por unanimidad.